

DECLARACIÓN JURADA

COMPRA DE PROPIEDAD AL BANCO POPULAR

El (La) suscrito(a) _____ (nombre), mayor, portador (a) de la cédula de identidad (residencia) N.º _____, en pleno conocimiento de las sanciones que la Ley costarricense impone al perjurio y falso testimonio, declaro bajo Fe de Juramento:

PRIMERO: Que visite y conozco la propiedad folio real _____ y acepto adquirirla en el estado físico que se encuentra, todo conforme al avalúo, el plano y las demás condiciones de venta publicadas para la propiedad en el Cartel de venta.

SEGUNDO: Que realicé la lectura completa del documento denominado “Condiciones de Venta Bienes Adjudicados”, publicado tanto en el App de Venta de Bienes como en el sitio web <https://www.bancopopular.fi.cr/como-ofertar-para-adquirir-un-bien/> del Banco Popular. Me doy por enterado (a), estoy de acuerdo con su contenido y comprendo que aplica en todos sus extremos para el proceso de la venta del bien.

TERCERO: Que fui debidamente informado(a) que debo realizar todas las reparaciones que requiere la propiedad, así como la instalación de nuevos servicios públicos a mi nombre y que la verificación de permisos Municipales me corresponde. Que estoy enterado(a) que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal no realiza pruebas de suelos, no tramita ni conoce el uso de suelo, no hace solicitudes por cambio de valor fiscal, no realiza solicitudes de permisos de construcción, ni de servicios públicos, ni otorga poderes de ningún tipo para realizar estos trámites.

CUARTO: Manifiesto que he corroborado los servicios públicos indicados en los avalúos con las Instituciones correspondientes a la ubicación de la propiedad. En caso de existir deudas anteriores, me comprometo a cancelar de mi propio peculio las facturas, multas y cualquier otro tipo de cobro que se encuentren pendiente en la institución que brinda el servicio y deba cancelarse para instalar los servicios nuevos.

QUINTO: Que acepto comprar la propiedad con los linderos y las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo publicado de la propiedad de acuerdo con el plano catastrado y conforme a la información que indica el estudio del Registro Nacional; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, me comprometo a realizar los trámites legales y/o topográficos para su reposición o rectificación, asumiendo los costos que estas acciones impliquen.

SEXTO: Que exonero al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, sus Funcionarios (as) y Notario(a) a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida y renuncio de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del Formulario de oferta de compra y la presente Declaración Jurada.

SÉPTIMO: Manifiesto que conozco las condiciones de venta publicadas sobre la propiedad por la cual estoy ofertando, en donde se especifica la condición en que el Banco Popular haría entrega el bien, respecto al tema de las cuotas condominales, multas y cualquier otro tipo de cobro que se encuentren pendientes de pago a la Administración del Condominio. Acepto la propiedad en el estado físico y de conservación en que se encuentra al momento de la venta. Me comprometo a presentar el comprobante de cancelación de los rubros cancelados al Condominio, junto con el pago final de la propiedad; dado que se requiere para coordinar la entrega del bien con el Condominio.

DECLARACIÓN JURADA

COMPRA DE PROPIEDAD AL BANCO POPULAR

OCTAVO: Acepto comprar la propiedad con los gravámenes publicados. En caso de que dichos gravámenes impliquen la cancelación de una deuda, asumo el pago de la misma y me comprometo a presentar los comprobantes de cancelación y el escrito presentado ante la instancia que corresponda para el levantamiento del mismo, antes de la firma de la escritura de venta.

NOVENO: Que fui informado (a) y acepto la siguiente condición de venta respecto al Certificado Catastral: si al momento de la adjudicación y/o venta la propiedad no se ubica en zona catastrada o su certificado va sin inconsistencias y posterior a la adjudicación, proceso de crédito, escritura o venta del bien, como parte de la labor que está realizando el Catastro Nacional del mapa catastral en todo el territorio nacional, sí se identifica alguna inconsistencia o modificación, como nuevo propietario debo asumir el proceso que corresponda para la atención o corrección de las inconsistencias.

DÉCIMO: Que no me afecta el régimen de prohibición establecido en los artículos 1068 del Código Civil, 28 de la Ley de Contratación Pública, artículo 15 y 15 bis de la Ley 7786, dado que no tengo vínculo de consanguinidad ni afinidad (aplica hasta el tercer grado inclusive), unión libre y/o hecho, con funcionarios del Banco Popular que tienen la prohibición de compra de bienes adjudicados.

Artículo 28 —Prohibiciones: Tienen prohibición absoluta de adquisición de estos bienes, miembros de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero, el Gerente General, los Subgerentes, los Gerentes Corporativos, Auditor y Subauditor, Director Jurídico, así como los abogados externos y peritos internos y externos, y cualquier otra persona trabajadora que participe en el proceso de adquisición y valoración de los bienes, como: Jefe del Área Centro de Ingeniería y Valuación, Jefe del Área de Bienes Adjudicados, los interventores y cualquier otra persona trabajadora que participe en la Comisión de Venta de Bienes Adjudicados en Pago de Obligaciones. Esta prohibición se extiende también a las personas trabajadoras que participaron en el procedimiento de otorgamiento del crédito, cuyo impago originó la adquisición del bien por parte del Banco, en el procedimiento de cobro judicial o de dación de pago, o en el procedimiento de administración y venta del respectivo bien. Lo anterior con lo dispuesto en el artículo 1068 del Código Civil. Asimismo, se debe aplicar la prohibición a las empresas jurídicas en las cuales las personas trabajadoras mencionadas son titulares de una parte o de la totalidad del capital social o ejerzan algún puesto. La anterior prohibición incluye, además, al cónyuge o pareja en unión libre de los funcionarios mencionados, así como sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive.

UNDECIMO: Me fue informado que, en caso de determinarse la existencia de un vínculo con algún funcionario del Banco Popular, el Área de Bienes Adjudicados estará facultada para solicitar una certificación laboral, con el fin de verificar y descartar la aplicación de la prohibición indicada.

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones y en cumplimiento de los requisitos para la compra de propiedades del Banco Popular y de Desarrollo Comunal _____ (lugar), al ser las _____(horas) del _____día de _____ (mes) de dos mil _____ (año).

Firma y nombre del Oferente